

LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO RECIBIÓ DEL ORFIS EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2001.

**Boletín 434
Xalapa, Ver. 29 de julio de 2002**

La Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso Local informó hoy que recibió del Órgano de Fiscalización Superior el informe del resultado de la cuenta pública 2001 del Gobierno del Estado, misma que hasta el miércoles someterán a consideración del pleno en tiempo y forma, como lo establece nuestra Constitución.

El informe corresponde a la revisión de la Cuenta Pública consolidada de la administración estatal, cuya documentación fue entregada al Poder Legislativo hace dos meses, desde mayo pasado.

Para el diputado Rolando Eugenio Andrade Mora, representante del PAN y secretario de la Comisión, es un muy el tiempo que disponen para enterarse del informe y dictaminar lo conducente, aunque –dijo- sí se cumplen los tiempos marcados en la Constitución local, “es un escudo legal”. Por su parte, el diputado José Luis Salas Torres, representante del PRI y vocal de la misma, explicó que “es un informe de 71 hojas, tenemos tiempo suficiente para estudiar su contenido y dictaminarlo”.

Este día el contador René Mariani Ochoa, auditor general de ORFIS, entregó en disco compacto el informe del resultado a cada uno de los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia, en reunión de trabajo que presidió el diputado Ignacio González Rebolledo.

Durante la entrevista con medios de comunicación, Andrade Mora declaró que el auditor les informó el índice del documento, “vamos a analizar nuestra opinión en tiempos muy reducidos” y reiteró que el escudo legal para hacer la entrega está en la propia Constitución.

A su vez, Salas Torres recordó que la Cuenta Pública “la tenemos desde hace dos meses, la enviamos al ORFIS para que remitiera el informe de resultado y ahora sólo debemos cotejarla para elaborar el dictamen respectivo y cumplir con el mandato Constitucional; las dudas fueron puntualmente aclaradas y de manera separada los grupos legislativos vamos a estudiar los acuerdos correspondientes”.

El legislador dijo que los tiempos demuestran la oportuna y correcta reforma constitucional propuesta por el Grupo Legislativo del PRI y aprobada, en su primera fase, para que el Órgano de Fiscalización Superior entregue hasta diciembre la revisión de la cuenta pública.

La Comisión de Vigilancia esta conformada por los diputados del PRI, PAN y PRD.